

Martes 14 de octubre 2025
Extracto V-275-2021



Extracto V-275-2021

Ante el 2° Juzgado de Letras Talca, en autos sobre Interdicción por Demencia, Causa Rol V-275-2021, Caratulados "ORELLANA/". Con fecha 22/04/2022 Se declaró en sentencia definitiva la interdicción por demencia de don FRANCISCO SAMUEL VARAS MURGAS, cédula nacional de identidad número 8.751.242-8 y, se designa con ello, Curador General y en carácter definitivo a don SERGIO ANTONIO ORELLANA VARAS, cédula nacional de identidad número 11.562.614-0.



Marcela Loreto San Martín Parra
Secretario
PJUD
Veintiséis de octubre de dos mil veintidós
15:07 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNNTXBGKGBZ